



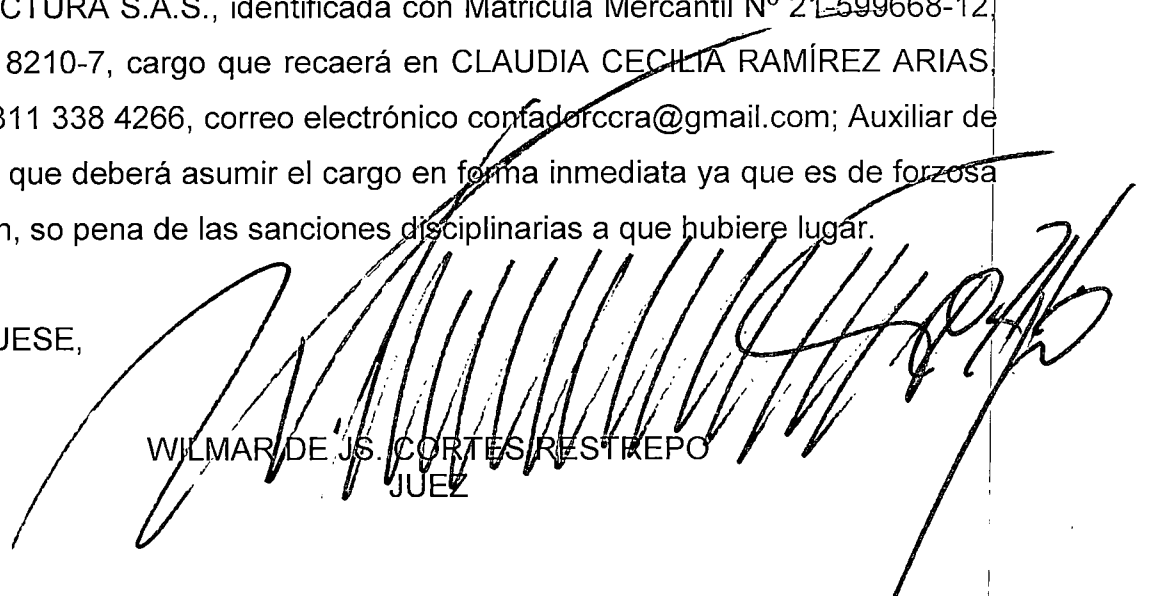
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00555-00

Allegada la lista de peritos evaluadores por parte de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, resulta menester designar Auxiliar de la Justicia a fin de que determine el valor de las acciones de la sociedad ALUMINIOS & ARQUITECTURA S.A.S., identificada con Matricula Mercantil N° 21-599668-12, Nit. 901118210-7, cargo que recaerá en CLAUDIA CECILIA RAMÍREZ ARIAS, teléfono: 311 338 4266, correo electrónico contadorccra@gmail.com; Auxiliar de la Justicia que deberá asumir el cargo en forma inmediata ya que es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE J. CORTES RESTREPO
JUEZ